

PLAN CORRESPONSABLES: AYUDA A CONCILIAR

El Ayuntamiento de Águilas **vuelve a abrir periodo de solicitud, para las familias que no lo solicitaron anteriormente (junio 2022)**, para el servicio de atención y cuidado en periodos no lectivos para **niñas y niños de 3 a 12 años**, impulsado y financiado por el Ministerio de Igualdad, a través de la concesión de créditos a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que a su vez ha concedido una subvención a todos los Ayuntamientos de la Región para el desarrollo de las actuaciones enmarcadas en el Plan Corresponsables.

El servicio se prestará en las siguientes dependencias públicas, que se encuentran convenientemente habilitadas para ello, y son:

- Colegio Público de Educación Primaria **Urci**, C/ Armando Muñoz Calero, 9, 30880 Águilas. Horario de 8,00 a 14,00h.
- Colegio Público de Educación Primaria **Joaquín Tintero**, C/ Virgen del Carmen, 1, 30880 Águilas. Horario de 8,00 a 14,00h.

Este servicio es un espacio coeducativo de aprendizaje, relación y convivencia para las niñas y niños, a través de talleres y juegos. Las fechas en las que se prestará el servicio son:

AÑO 2022

- 31 de octubre, 28 de noviembre, 9 de diciembre y Navidad, del 27 al 30 de diciembre (27,28,29 y 30).

AÑO 2023

- Del 2 al 5 (2,3,4 y 5) de enero, 20 de febrero, Semana Santa, del 3 al 10 de abril (3,4,5,6 y 10) y Junio del 23 al 30.

ESTE SERVICIO PODRÁN SOLICITARLO:

Todas las familias con hijas e hijos de 3 a 12 años escolarizadas/os en cualquier colegio de la localidad o de otras localidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tendrán carácter prioritario: Familias de mujeres víctimas de violencia de género y otras formas de violencia, familias monoparentales, familias de mujeres en situación de desempleo de larga duración que deseen formarse o buscar empleo, mujeres mayores de 45 años o familias con otras responsabilidades a cargo, familias que tengan un nivel de renta que no supere el IPREM, familias numerosas, familias que viven en zonas en despoblamiento o familias migrantes.

¿CÓMO SOLICITO PLAZA?

- Descargando la solicitud desde la página web del Ayuntamiento.
- Recogiendo la solicitud en la Concejalía de Igualdad de Oportunidades o en el Centro Municipal de la Mujer.
- La solicitud cumplimentada y la documentación que se tiene que adjuntar **se entregarán en el Centro Municipal de la Mujer**, de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes.
- **El plazo de solicitud es del 04 AL 14 DE OCTUBRE 22.**
- **Este servicio no tiene ningún coste económico para las familias.**
- Para más información: Centro Municipal de la Mujer. C/ Inmaculada, nº 25, Bjo.
Tlf. 968 446633

SOLICITUD DE PLAZA PLAN CORRESPONSABLES: AYUDA A CONCILIAR 2022-2023

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE PADRE(S), MADRE(S), TUTOR/A O REPRESENTANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE/MADRE	DNI/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
DOMICILIO	TLF. MÓVIL	EMAIL
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE/PADRE	DNI/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
DOMICILIO	TLF. MÓVIL	EMAIL

DATOS DE MENORES PARA LOS QUE SE SOLICITA PLAZA.

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DNI/NIE	CTRO. EDUCATIVO AL QUE ASISTE Y CURSO

ALERGIAS Y OBSERVACIONES NECESIDADES ESPECIALES sobre los/las menores que solicita plaza.

NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE ALERGIA	OBSERVACIONES	NECESIDADES ESPECIALES

PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOGER A LOS/LAS MENORES, distintas de las madres/padres.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	TLF. FIJO/MÓVIL
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	TLF. FIJO/MÓVIL

DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	RELACION CON LAS/OS MENORES	EDAD	TIPO Y GRADO (%) DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD

Señale con una X en las casillas que se identifiquen con su circunstancia personal, familiar, laboral o jurídica, y marcar su preferencia de centro corresponsable y periodos, así como señalar la documentación que tenga que aportar justificativa de su situación.

MOTIVOS POR LOS QUE SOLICITA LA PLAZA:

- Conciliación laboral.
- Otros (acciones formativas, Búsqueda activa de empleo, actos procesales, administrativos, otras cargas relacionadas con los cuidados...).

OTRAS SITUACIONES FAMILIARES A DESTACAR:

- Que existe Separación de Hecho.
(En caso de haber marcado esta casilla, declara bajo juramento o promesa que no convive con el padre/madre del niño/a que figura en el Libro de Familia).
- Que la solicitante es Víctima de Violencia de Género
- Que existen medidas judiciales de proceso de familia (medidas paternofiliales, divorcio o separación)
- Que se ha dictado orden de protección y, en su caso, si incluye además de medidas cautelares penales, medidas civiles sobre menores hijos comunes de las partes.

CENTROS CORRESPONSABLES: AYUDA A CONCILIAR:

- Colegio Público de Educación Primaria **Urci**, C/ Armando Muñoz Calero, 9, 30880 Águilas. **Horario de 8,00 a 14,00h.**
- Colegio Público de Educación Primarias **Joaquín Tintero**, C/ Virgen del Carmen, 1, 30880 Águilas. **Horario de 8,00 a 14,00h.**

PERIODOS VACACIONALES Y DÍAS NO LECTIVOS:

- **Días no lectivos/puentes:**
 - 31 de octubre de 2022
 - 28 de noviembre de 2022
 - 9 de diciembre de 2022
 - 20 de febrero de 2023
- **Periodo de Navidad:**
 - Los días 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2022 y los días 2,3,4 y 5 de enero de 2023.
- **Periodo de Semana Santa:**
 - Los días 3, 4, 5, 6 y 10 de abril de 2023.
- **Periodo de verano:**
 - Junio del 23 al 30 de 2023

AUTORIZACIONES EN LA INTERVENCION CON EL/ LA MENOR:

- AUTORIZO al personal Técnico responsable de los Espacios Corresponsables a que tomen las medidas oportunas en caso de urgencia o accidente, durante su estancia, cuando no sea posible la comunicación previa con las personas responsables del/de la menor.
- AUTORIZO a realizar salidas de los Espacios Corresponsables conforme a la programación de actividades de los mismos.
- AUTORIZO a realizar fotografías y videos y a su divulgación en las plataformas digitales o redes sociales del Ayuntamiento.

1. DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR TODAS LAS FAMILIAS SOLICITANTES:

- Fotocopia del DNI /NIE/ Pasaporte de la persona/s responsable/s del/de la menor.
- Fotocopia del Libro de Familia o resolución judicial o administrativa.
- Justificante de necesidad de conciliación (Informe de empresa que acredite la contratación o la voluntad de contratación. Justificante de admisión en actividad formativa. Declaración jurada de posible incorporación a actividad formativa.

2. DOCUMENTACIÓN A APORTAR SEGÚN SITUACIÓN FAMILIAR:

- Fotocopia Título de Familia Numerosa.
- Fotocopia de sentencia de divorcio/separación y convenio regulador.
- Fotocopia Documento acreditativo de la situación de violencia de género u otro tipo de violencia (auto o sentencia)
- Fotocopia resolución del grado de discapacidad / dependencia del /la menor o miembros de la Unidad familiar
- Fotocopia de las nóminas de los últimos dos meses de todos los miembros de la unidad familiar en activo
- Trabajadores/as Autónomos/as: Fotocopia última declaración trimestral o declaración anual renta.
- Fotocopia Informe de ser o no beneficiario de prestaciones por desempleo.
- Fotocopia Certificado como demandante de empleo.
- Fotocopia Informe sobre otras pensiones, prestaciones o subsidios.

